



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ARTÍCULO 65

FRACCIÓN XIII

LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS, EN LOS SISTEMAS HABILITADOS PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

El tribunal no ha emitido convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos, la convocatoria se publicará en este apartado, cuando así se determine por la Sala Superior.

Elaborado por: David Alejandro Reyes Martínez

Unidad Administrativa: Director del Servicio Profesional de Carrera

Fecha de actualización y/o revisión: 01 de octubre de 2025